



Informes y Balances 2011



R *esumen Informativo*

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

(Expresado en millones de pesos, excepto el valor intrínseco de la acción)

	2011	2010
Primas escritas directas	801,097	743,530
Resultado del ejercicio	69,315	117,159
Activo total	2,639,658	2,307,920
Inversiones	2,224,620	1,968,988
Valorizaciones y desvalorizaciones	303,817	261,254
Reservas de seguros	1,667,141	1,438,574
Patrimonio contable	754,266	666,964
Patrimonio técnico	291,049	205,334
Patrimonio mínimo requerido	84,110	15,799
Valor intrínseco de la acción (*)	16,970.14	15,005.93

(*) El número de acciones base para el cálculo del valor intrínseco se situó en 44,446,675 para los años 2011 y 2010.

C *Contenido*

JUNTA DIRECTIVA.....	5
INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA	7
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	61
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	65
BALANCE GENERAL	66
ESTADO DE RESULTADOS.....	68
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	69
RAZONES FINANCIERAS	89
GRÁFICOS ESTADÍSTICOS	90

Junta Directiva

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

PRINCIPALES

JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS OSORIO
ENRIQUE DURANA CONCHA
FRANCISCO VILLAVECES MEDINA
FERNANDO ROJAS CÁRDENAS
RODOLFO SERNA LIRA

SUPLENTE

PEDRO TORO CORTÉS
MIGUEL POSADA SAMPER
FERNANDO CORTES MCALLISTER
ALBERTO MONSALVE SÁENZ
MARIO FERNANDO ROJAS ESCOBAR

DIRECCIÓN

PRESIDENTE

JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO

PRIMER SUPLENTE

JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA

SEGUNDO SUPLENTE

JOSE FERNEY ROJAS CUBIDES

TERCER SUPLENTE

MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ CASTILLO

CUARTO SUPLENTE

ENRIQUE FLÓREZ CAMACHO

REVISOR FISCAL

KPMG Ltda.
SUSANA CONTRERAS POVEDA

Informe del Presidente y de la Junta Directiva

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A.

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, tenemos el agrado de presentar a ustedes el Informe anual de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011, junto con el balance general y el estado de resultados comparativo con los correspondientes al 2010, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos y documentos que señala la ley.

La Administración se complace en resaltar que la Compañía continúa presentando resultados positivos, dado el buen desempeño que tuvo durante el ejercicio a que se hace alusión, como podrá evidenciarse en el desarrollo del presente Informe.

1. CONTEXTO NACIONAL

1.1. Ámbito Político

Durante 2011 se presentaron diferentes acontecimientos en el ámbito político nacional en especial por las jornadas electorales que tuvieron lugar en el segundo semestre con el fin de elegir a los Alcaldes y Gobernadores para los 1.103 Municipios y 32 Departamentos del territorio Nacional. Como es ampliamente conocido, en la ciudad de Bogotá, D.C. resultó elegido Gustavo Petro, representante del Movimiento Progresistas, de orientación de izquierda dentro de las tendencias políticas colombianas y quien tendrá el reto de tomar las riendas de la ciudad tras la crisis desatada durante la administración del anterior alcalde, Samuel Moreno Rojas.

En el campo de la lucha contra la corrupción se estima que el balance es positivo. En lo corrido del año el Gobierno del Presidente Santos logró destapar y dismantelar cuatro de los más escandalosos casos de corrupción al interior de entidades públicas. La corrupción desbordada en entidades como la Dirección Nacional de Estupefacientes-DNE, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, el desfalco al interior de las Empresas Prestadoras de Salud-EPS y las irregularidades

Estadística – DANE y por el Banco de la República, por lo que de manera preliminar se señalarán ciertas tendencias previstas para el último trimestre del año.

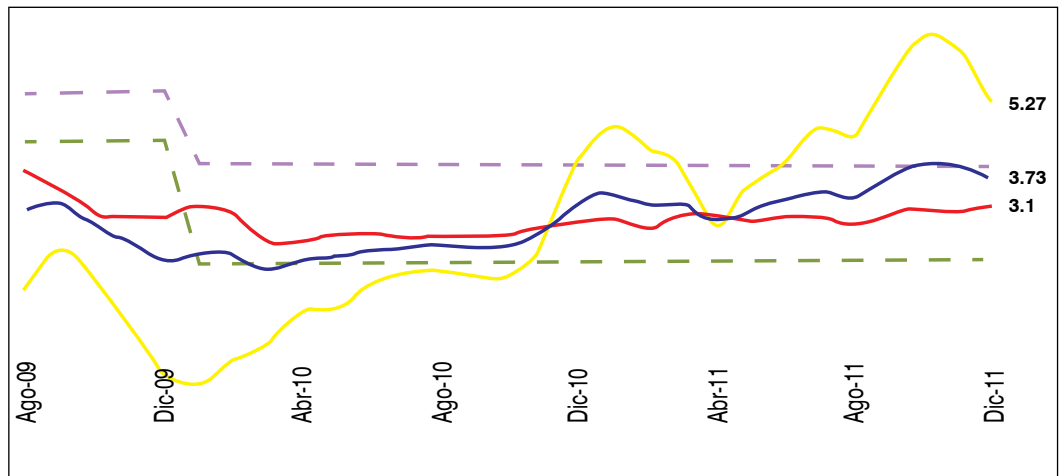
- **General**

A pesar de la corrección en las tasas de interés por parte del Banco de la República, la economía colombiana registró en 2011 un crecimiento superior al observado en 2010. El consumo de los hogares y la inversión, por el lado del gasto, y la minería fueron los componentes que generaron la mayor expansión. En la segunda mitad del año fue notorio el dinamismo del sector de la construcción.

De otra parte, la Comisión de Concertación Laboral llegó a un acuerdo hacia finales del año por el cual el incremento en el salario mínimo se fijó en un 5.8%.

- **Inflación**

De acuerdo con las cifras reportadas por el Banco de la República, la inflación alcanzó a Diciembre de 2011 un 3.73% anual, cifra que supera lo previsto por el mercado y por el equipo técnico del Banco de la República. En todo caso, la cifra mencionada se encuentra dentro del rango meta.



Riesgos profesionales	111,634	102,028	9.42
Rentas vitalicias	146,287	159,315	-8.18
Otros	9,440	7,381	27.90
TOTAL	801,097	743,530	7.74

3.2.2. Margen de solvencia y Patrimonio Técnico

La Compañía acreditó el margen de solvencia y el patrimonio técnico de acuerdo con las normas legales vigentes sobre el tema.

A diciembre de 2011, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$287,531 millones de pesos, superando el mínimo legal requerido de \$206,750 millones de pesos.

3.2.3. Informe Financiero

Una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, a continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas.

RESULTADO FINANCIERO (Expresado en millones de pesos)

	Dic. 31/ 2011	Dic. 31/ 2010	Variación %
Activos	2,639,658	2,307,920	14.37
Inversiones	2,244,620	1,968,988	14.00
Reserva de riesgos en curso	52,078	17,053	205.39
Reserva matemática	1,357,379	1,205,644	12.59
Reserva de siniestros cuenta compañía	151,321	124,856	21.20
Reserva de siniestros no avisados	75,369	57,706	30.61
Patrimonio contable	754,266	666,964	13.09
Primas escritas	801,097	743,530	7.42
Siniestros pagados	369,830	336,663	9.85
Patrimonio técnico	291,049	205,334	41.74
Resultado del ejercicio	69,315	117,159	-40.84

- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la compañía, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
 - Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de la Compañía) por parte de las distintas áreas de la entidad, referidas al SARLAFT.
 - Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de la Compañía.
 - Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
 - Evaluación periódica realizada a través de la Junta Directiva, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de la Compañía, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
 - Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos que integran el SARLAFT de la Compañía. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.
- **Circular 52 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia –**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 052 de 2007, relativa a los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de la información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios, los controles se formalizaron como parte del cumplimiento de la misma durante el año 2010; para el 2011 empezaron a gestionarse como parte del control interno que hace cada gerencia a los procesos que administra.

En el ejercicio que se analiza, se publicó el proceso de seguridad de la información que busca establecer un conjunto de procedimientos estándares para el manejo de la misma, que cada área detallara en controles particulares dependiendo del tipo de información que maneja y los medios y canales que administra.

La Compañía hoy trabaja por el mejoramiento continuo en temas de control, convencida de los beneficios que genera en términos de seguridad frente a posibles ataques y riesgos que afectan la información y en términos de calidad garantizando una información confiable y oportuna que apoye la eficiencia, efectividad y economía de las operaciones y fiabilidad de la información de los estados financieros, objetivos del Sistema de Control Interno.

En esta etapa postimplementación de los requerimientos de la circular, los esfuerzos se han enfocado en hacer extensivos los temas de control de seguridad y calidad de la información a todos los niveles de la Organización, fortaleciendo el control interno y generando conciencia a nivel corporativo.

Circular Externa No. 051 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 051 de 2007, expedida por la Superintendencia Financiera acerca del manejo de riesgos en las operaciones de Tesorería, la Compañía han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en la Compañía durante el año 2011.

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

Al igual que en años anteriores, la Compañía fue rigurosamente cuidadosa en el manejo de este tema, para lo cual dio estricto cumplimiento a la Circular Externa No. 052 de 2004, así como a sus posteriores modificaciones.

Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS) / Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., cuenta con las políticas de administración de los riesgos de seguros – SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2003 y la Carta Circular No. 119 de mismo año, ambas expedidas por la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera).

realizado revisiones por parte de la Alta Dirección y se han establecido las políticas y procedimientos dirigidos a proporcionar seguridad razonable del cumplimiento del SCI.

De igual forma, se ha efectuado el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) de la Información y se han identificado canales de comunicación relacionados con las actividades de control, promoviendo el mejoramiento continuo, buscando con ello que las transacciones de Compañía de Seguros Bolívar S.A. sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

3. Monitoreo.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. ha realizado un monitoreo continuo a los procesos de Gestión de Riesgos y del Control Interno mediante el uso de indicadores de desempeño que dan señales de alerta para la definición de planes de mitigación y mejoramiento.

En desarrollo del mismo, se han establecido y promulgado políticas y procedimientos para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Compañía de Seguros Bolívar S.A. Adicionalmente, entendiendo que el SCI es un elemento dinámico al interior de Compañía de Seguros Bolívar S.A., se continúa en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

III. Verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, la Compañía cuenta con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones realizan evaluación y monitoreo de los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se establece que ésta debe ser comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso. Se presta especial atención a la verificación del óptimo aseguramiento en la gestión

GESTIÓN DE RIESGOS - CIRCULAR EXTERNA 051 DE 2007

De acuerdo con los lineamientos establecidos por esta Circular, la Compañía definió metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

La Compañía busca a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la compañía. En él se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración de los riesgos financieros.

La Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de Gestión de Activos y Pasivos o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento; también es responsable de la medición, análisis así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

La compañía tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte y derivados entre otros así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la operación, lo anterior es controlado por medio de herramientas robustas.

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
(ENERO – DICIEMBRE 2011)**

Febrero de 2012

El Grupo Empresarial Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, ha profundizado en el tema de Gobierno Corporativo con el fin de mejorar los estándares de las empresas que lo conforman. Es así que, a partir del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo, se han establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias imperantes a nivel internacional, Compañía de Seguros Bolívar S.A., como Compañía subordinada de Sociedades Bolívar S.A., ha trabajado en la adopción de medidas de Buen Gobierno, formalizando sus prácticas a través del Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Asamblea General de Accionistas, el Reglamento de Junta Directiva, el Manual de Conflicto de Interés y Uso de Información Privilegiada y los demás documentos complementarios, estableciendo a través de ellos un Sistema Mixto de Gobierno Corporativo, que incluye un conjunto de medidas de cumplimiento legal y otras medidas de adopción voluntaria.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de Compañía de Seguros Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas por la Compañía en el año 2011.

VI. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.

1. Manejo de Conflictos de Interés.

La Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar con ocasión de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Compañía de Seguros Bolívar S.A. en la realización y desarrollo de las diversas actividades que realiza la Compañía.

2. Información Juntas Directivas y Presidente.

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Compañía, en la página web corporativa www.segurosbolivar.com se encuentran publicados, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

3. Información suministrada al mercado.

Durante el 2011, Compañía de Seguros Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Compañía, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo e información relevante, entre otros. Para ello, además de los canales institucionales, la Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

4. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2011 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de SEGUROS BOLÍVAR.

ANEXO 7

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

(ENERO A DICIEMBRE DE 2011)

El Comité de Auditoría de COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de la Compañía, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

La composición del Comité de Auditoría a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

COMITÉS DE AUDITORÍA
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
José Alejandro Cortés Osorio
Enrique Durana Concha
Francisco Villaveces Medina
Fernando Rojas Cárdenas
Rodolfo Alejandro Serna Lira

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2011:

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cinco (5) oportunidades: los días 1 y 14 de febrero, 13 de junio, 12 de septiembre y 21 de diciembre, adelantando actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de riesgos de la entidad y, en particular, los siguientes temas:

5. Desempeño del Oficial de Cumplimiento. En el 2011 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías a la Junta Directiva en lo corrido del año. Conocieron de los principales aspectos a los que hacía referencia el Oficial de Cumplimiento en su informe, dentro de los cuales se destacan los resultados de la gestión desarrollada, el cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo y los controles adoptados (así como de los riesgos asociados), efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas), los pronunciamientos emanados de entidades de control y de la UIAF. Los Comités se enteraron de cada uno de los temas expuestos en dichos informes, resaltaron la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

6. Análisis de los Estados Financieros de la Entidad. Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de la entidad, en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

7. Operaciones con vinculados. Los Comités recordaron a la Administración la importancia de seguir trabajando en la definición de políticas y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones con vinculados. Sobre el particular, los Comités solicitaron a la Administración la elaboración de un estudio preliminar que será objeto de análisis en las primeras sesiones del año 2012.

No sobra advertir que los miembros de los Comités de Auditoría coinciden con los miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

I nforme del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

He auditado el balance general de Compañía de Seguros Bolívar S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el año que terminó en esa fecha. Los estados financieros correspondientes al año 2010, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien en su informe de fecha 11 de febrero de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta

por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- g. Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- h. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Susana Contreras Poveda
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.
T. P. 11017-T
Miembro de KPMG Ltda.

13 de febrero de 2012, excepto por la nota 53 a los estados financieros que es del 13 de Marzo de 2012.

P

royecto Distribución de Utilidades

COMPañÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2011
(Expresado en pesos Colombianos)

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

Utilidad antes de impuesto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

Menos:

Provisión para Impuesto de Renta

UTILIDAD NETA

Reserva para protección de inversiones

Reserva por aplicación del sistema especial de valoración de inversiones a precio de mercado (Decreto 2336 de 1995)

Reserva para donaciones

TOTAL DE UTILIDADES Y RESERVAS A DISPOSICION

DISTRIBUCIÓN:

Reserva legal

Reserva para protección de inversiones

Reserva por aplicación del sistema especial de valoración de inversiones a precio de mercado (Decreto 2336 de 1995)

Reserva para donaciones

Para pagar un dividendo ordinario en efectivo de \$ 456 por cada acción, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, sobre 44,446,675 acciones en circulación a la fecha de la asamblea, pagadero por acción el día 28 de marzo de 2012

TOTAL UTILIDADES Y RESERVAS DISTRIBUIDAS

		\$	69,315,211,291.58	
			0.00	
		\$	69,315,211,291.58	
			129,147,081,149.44	
			68,238,328,641.00	
			9,000,000,000.00	
		\$	275,700,621,082.02	
	\$	10,397,281,693.74		
		185,241,830,450.80		
		50,793,825,137.48		
		9,000,000,000.00		
		20,267,683,800.00		
	\$	275,700,621,082.02	\$	275,700,621,082.02

B

alance General

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

Balance General, 31 de diciembre de 2011

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2010)

(Expresado en millones de pesos)

ACTIVO	2011	2010
Disponible	\$ 13,663	14,051
Pactos de reventa	36	0
Inversiones en títulos de deuda	1,583,576	1,521,996
Otras inversiones	661,044	446,992
Cartera de créditos	170	263
Deudores actividad aseguradora	35,427	29,195
Cuentas por cobrar	6,127	15,012
Propiedades, equipo y bienes realizables	3,208	3,056
Otros activos	32,590	16,101
Valorizaciones	303,817	261,254
TOTAL ACTIVO	\$ 2,639,658	2,307,920


JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO
Presidente


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA C.
Contador
T.P. 34321-T

PASIVO		2011	2010
Operaciones con instrumentos financieros derivados	\$	63	0
Pactos de recompra		135,561	143,252
Cuentas por pagar actividad aseguradora		16,202	12,526
Créditos de bancos y otras obligaciones		7,238	8,172
Cuentas por pagar		25,618	6,222
Reservas técnicas de seguros		1,667,141	1,438,574
Otros pasivos		30,581	29,903
Pasivos estimados y provisiones		2,988	2,307
TOTAL PASIVO	\$	1,885,392	1,640,956
PATRIMONIO			
Capital social	\$	33,068	33,068
Reservas		300,306	202,481
Superávit		351,577	314,256
Resultados del ejercicio		69,315	117,159
TOTAL PATRIMONIO	\$	754,266	666,964
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	2,639,658	2,307,920



SUSANA CONTRERAS POVEDA
 Revisor Fiscal
 T.P. 11017-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 13 de febrero de 2012, excepto por la nota
 53 a los estados financieros que es del 13 de Marzo de 2012.)

R *esumen de las Principales Políticas Contables*

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las normas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables de la compañía son las siguientes:

A. UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.

B. PERIODO CONTABLE

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

C. INVERSIONES

La contabilización, evaluación y valoración de las inversiones se hace de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el

Razones Financieras

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en millones de pesos, excepto el número de acciones y el valor nominal)

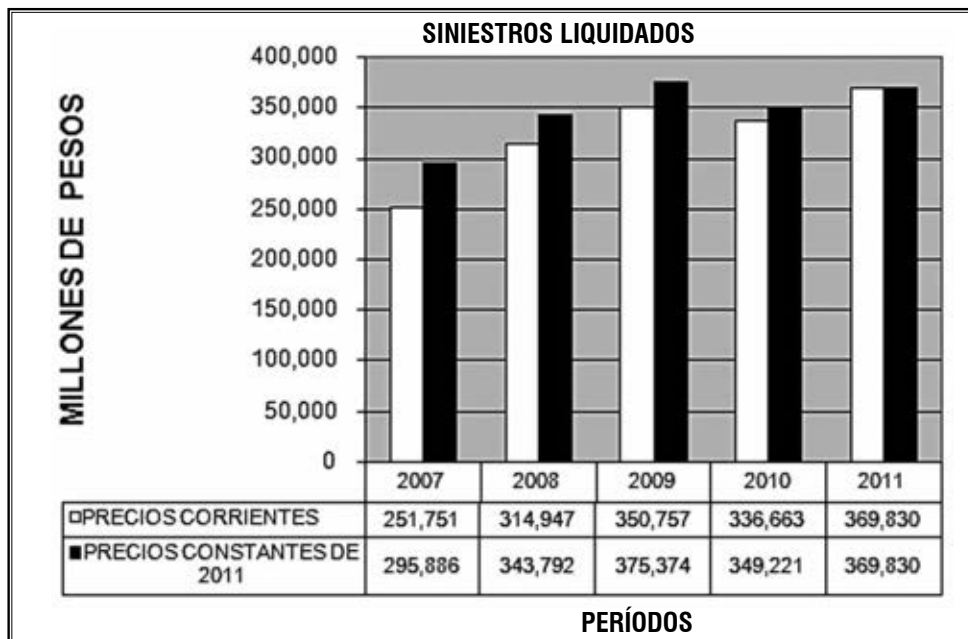
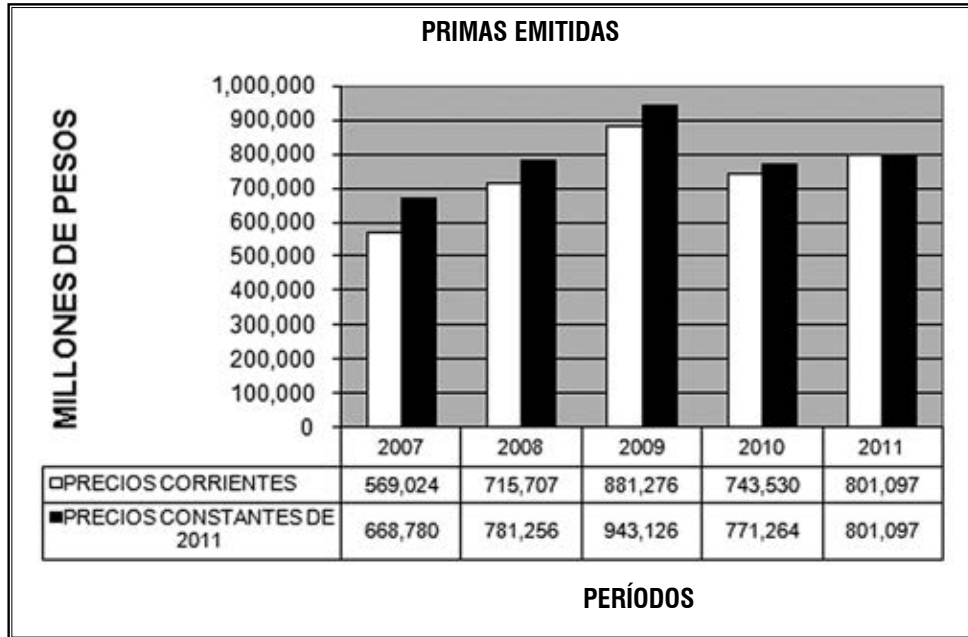
			2011	2010
SOLVENCIA	Activo Total	\$	2,639,658	1.40
	Pasivo Externo	\$	1,885,392	
SOLIDEZ	Activo Total menos Valorizaciones	\$	2,335,841	1.24
	Pasivo Externo	\$	1,885,392	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Neta del Ejercicio	\$	69,315	9.19%
	Patrimonio	\$	754,266	17.57%

	Número de Acciones	Valor Nominal	Valor Total
CAPITAL AUTORIZADO	52,000,000	744	38,688
CAPITAL POR SUSCRIBIR	7,553,325	744	5,620
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	44,446,675	744	33,068

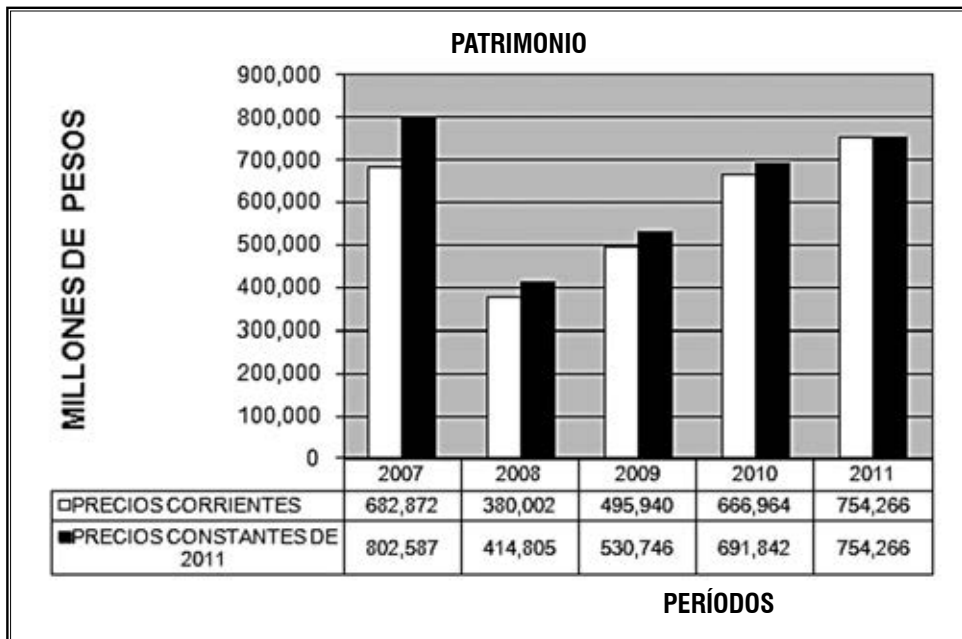
POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gráficos Estadísticos

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.



POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
BOLÍVAR

